

CARTA LX.

Al mismo licenciado Peña, capellan de la Capilla real en Toledo. *Segunda.*

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced, y pague su Majestad la merced, y consuelo que vuestra merced me dió con su carta. Yo la recibí, estando en Soria. Ahora estoy en Avila, á donde me mandó el padre provincial estar, hasta que nuestro Señor sea servido, que el ilustrísimo cardenal nos mande dar licencia para Madrid. Hácese muy largo esperar hasta que su ilustrísima señoría vaya á él; porque habiéndose de juntar ahí los obispos, entiendo que pasará primero Cuaresma, y así confío su ilustrísima me hará merced antes siquiera, porque no esté el invierno en tan recio lugar como este, que me suele hacer harlo mal. Suplico á vuestra merced no lo deje de acordar alguna vez á su ilustrísima señoría. La carta que me escribió á Soria no lo alargaba su ilustrísima señoría tanto.

2. Ahora le escribo sobre estos negocios de la señora doña Elena, que me traen con harta pena, y envié una carta que á mí me escribió; que á lo que dice, si no la recibimos en esta Orden, se quiere ir á las Franciscas, y darme la vía; porque nunca estará consolada, á lo que yo entiendo de su espíritu, que va mas conforme á nuestra Orden, y en fin tiene acá su hija, y está cabe sus hijos. Suplico á vuestra merced lo encomiende á nuestro Señor, y procure me responda su ilustrísima; porque está afligidísima, y como la amo, siento mucho, y no sé qué remedio ha de haber. Esto sea para vuestra merced solo, cuya ilustre persona nuestro Señor guarde, con el aumento de santidad que yo le suplico. Fecha en san José á 13 de setiembre.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Avila á 13 de setiembre de 1584. En el número primero solicita la Santa con su acostumbrada discrecion la licencia del arzobispo cardenal para su fundacion de Madrid, hija de su amor por las ansias con que lo deseó, y procuró; y si los hijos del amor son preferidos en el cariño, esta prenda mas del de la Santa tiene aquella tan deseada fundacion. No la solicitaba tanto, porque deseaba la corte, ni quisiese en ella á sus hijas, é hijos, quanto por las muchas urgencias que se ofrecian á su familia, las cuales precisaban á tener este asilo en la curia real.

2. No deseaba la Santa vivir en corte, si bien era muy cortesana. No la quería Dios en ella, pues en una ocasion la mandó salir á toda priesa de Madrid; pero necesitaba la nave de su reforma arribar á este puerto, para defenderse, y guarecerse de las borrascas que á tiempos padecía, y para otros fines que la Santa nos dirá en otras cartas, que se darán en los tomos siguientes. Mas no la concedió Dios lo que otras veces, que venciese el genio entero del cardenal, cuyo teson permaneció tan fuerte, que para rendirlo fueron necesarios los milagros de incorrupcion, y oleo que manaba su cuerpo virginal, como despues se dirá.

3. ¿Pero que teson, ni que bronco no ablandaría aquel suavísimo oleo? Ello es, que santa Teresa, ó viva, ó muerta, ha de salir con su intento. Sino lo puede lograr con ruegos, lo ha de conseguir con milagros. Sino lo alcanza á suplicas, lo ha de alcanzar á fuerza de maravillas. La junta de obispos que insinúa la Santa en este número fué para el concilio provincial que convocó en Toledo el eminentísimo cardenal, primero para 8 de setiembre de aquel año de 81. Prorrógose hasta la Dominica segunda despues de Resurreccion, y últimamente se celebró á 8 de setiembre del año de 82, según afirma Castejon en su tomo Primacia de Toledo, parte 3, capítulo 37.

4. En el número segundo dá á entender, que con esta iba otra carta para su eminencia. La ha ocultado el tiempo, ó la devocion de algun particular, y es harta lástima, porque haría hermosa cadena con otras dos discretísimas nuevamente descubiertas, que despues se darán á la pública utilidad, queriendo Dios.

5. *(Son los gozos del mundo amargos comparados con los del cielo).* En este número prosigue el negocio de la entrada en religion de doña Elena, la cual, como queda dicho, perseverando en sus santos deseos, declaró era divina su vocacion. Con lo cual, libre ya de los obstáculos que la detenian, venció la entereza de su tío el cardenal, aplacó la resistencia de la Santa, y al fin entró, profesó, y fué el ejemplo del mundo, y el consuelo de uno, y otro. Pues convencido de la verdad el señor cardenal, escribió con amorosa instancia á la Santa, según afirma en sus manuscritos el padre Gracian, para que admitiese á su sobrina. Y así logró sus ansias en Medina al mes, y un día despues de escrita esta carta; pues recibió el santo hábito á 14 de octubre del año de 81, con tan extraordinario gozo, que confesó despues no haberle tenido hasta entonces igual; lo cual es muy de creer, porque los gozos del mundo son amarguras, comparados con los de Dios, como dice mi padre san Juan de la Cruz.

CARTA LXI.

Al mismo licenciado Peña, capellan de la Capilla real en Toledo. *Tercera.*

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre. Yo llegué aquí á Medina del Campo un día antes de la vispera de los Reyes,

y no he querido pasar adelante sin avisar á vuestra merced donde voy, si para algo me quisiere mandar, y suplicar á vuestra merced de mi parte bese las manos á su ilustrísima señoría, y diga como he hallado buenas á nuestra hermana Elena de Jesus, y á las demás. Es tan grande su contento, que me ha hecho alabar á nuestro Señor. Así ha engordado; es tan en extremo el contento, que tienen todas, que se parece bien ser su vocacion de nuestro Señor; sea por siempre alabado. Besan á su ilustrísima señoría las manos muchas veces; y yo y las demás tenemos particular cuidado de encomendar á su ilustrísima señoría á nuestro Señor, para que lo guarde muchos años.

2. Harto me consuela las buenas nuevas que por acá oigo de su ilustrísima señoría. Plegue á su divina Majestad vaya siempre creciendo su santidad. Está tan hallada la hermana Elena de Jesus, y vale tan bien con las cosas de la religion, como si lo hubiera sido muchos años. Tengala Dios de su mano, y á las demás deudas de su señoría ilustrísima, que cierto son de estimar tales almas.

3. Yo no pensé salir de Avila en ninguna manera, hasta ir á la fundacion de Madrid. Ha sido nuestro Señor servido que algunas personas de Burgos temian tanto deseo que se hiciese allí un convento destos, que han alcanzado licencia del arzobispo, y la ciudad, y así voy con algunas hermanas á ponerlo por obra, que lo quiere así la obediencia, y nuestro Señor que me cueste mas trabajo; porque estando tan cerca, como está Palencia, no fué servido se hiciese entonces, sino despues que estaba en Avila, que no es pequeño trabajo andar ahora tanto camino. Suplico á vuestra merced pida á su Majestad sea para gloria, y honra suya, que como esto sea, mientras mas se padeciere, es mejor. Y no deje vuestra merced de hacerme saber de la salud de su ilustrísima señoría, y de la de vuestra merced, y es cierto, que mientras mas monasterios, mas súbditas tiene su ilustrísima para que le encomienden á Dios nuestro Señor. Plegue á su Majestad le guarde, como hemos menester. Partimos para Burgos mañana. A vuestra merced dé tanto amor suyo, como yo le suplico, y estas hermanas. Vuestra merced no me olvide en sus santos sacrificios, por amor de nuestro Señor, y me haga merced, de que vea á mi señora doña Luisa de la Cerda, decir á su señoría que voy buena, que no tengo lugar de decir mas. Son hoy 8 de enero.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Medina del Campo á 8 de enero de 1582. Habiendo salido la Santa el día segundo de dicho año de Avila para Burgos, afirma en el número primero, que llegó á Medina el día cuarto. De donde dice con una santa astucia: *No he querido pasar adelante sin avisar á vuestra merced á donde voy.* Era recordar al señor cardenal su pretension, haciéndole á la memoria su viaje, y su destino.

2. Para endulzarle la noticia le participa cómo ha hallado allí á su sobrina doña Elena de Quiroga, y á Elena de Jesus, buena, contenta, y gorda. Señales todas, que daban á entender ser de nuestro Señor su vocacion. Es cierto que cuando una criatura se resuelve á buscar de veras á Dios, correspondiendo á su vocacion, aunque en el siglo fuese débil, flaca, y delicada, en la religion de tal modo la hace su Majestad la costa, que se halla buena, contenta, alegre, y robusta. Hay tantos ejemplares de estos en la reforma, que á cada paso se ven, y palpan, y por continuos no se admiran.

3. En el número segundo aplica otros lenitivos á la entereza del cardenal, diciendo, que harto la consuelan las buenas nuevas que oye de su eminencia; esto es, de su celo, y santidad. Estas nuevas eran sin duda muy verdaderas, pues fué aquel príncipe uno de los grandes prelados que ha tenido la Iglesia. Grande en su ilustre calidad, grande en su apostólico celo, grande en la vigilancia pastoral, grande, en fin, en piedad, justicia, y caridad.

4. Vuelve la Santa en esté número á ponerle delante á Elena de Jesus, celebrando lo bien hallada que estaba en la religion, con las demás deudas (ó parientes) de su eminencia. Erán estas señoras la madre Gerónima de la Encarnacion, hija de la madre Elena, que profesó á 23 de marzo de 77. Ana de la Trinidad, sobrina de la misma madre Elena, natural de Valladolid, que profesó en 9 de noviembre de 75, y Maria Evangelista, prima de la dicha madre Elena, natural de Medina, que profesó á 20 de enero de 81, á quien ella dotó, y envió delante al sacrificio de la religion; la cual para sacrificarse del todo á Dios, olvidando los pundonores de noble, no quiso entrar, ni profesar para corista, sino para servir á las religiosas en el estado de lega, si bien despues la obligaron los prelados, atendiendo á su persona, y circunstancias, á recibir el velo negro.

5. Estas eran las deudas del señor Quiroga: todas ellas ilustrísimas en calidad, y virtud, pues probaron tan bien en la reforma, que han dado mucha materia á las crónicas con sus ejemplares vidas. Baste para su calificacion el testimonio de la Santa, que dice aquí de ellas: *Que cierto son de estimar tales almas;* en lo cual es de notar su gran política con que va captando el ánimo del cardenal, para inclinarle á su deseada fundacion de Madrid, atabándole (bien que justamente) sus buenas nuevas, y las virtudes de las personas que le eran tan propias.

6. (Notables máximas de la madre Elena de Jesus, sobrina del cardenal Quiroga). Las de la madre Elena que espresa esta carta, fueron tan aventajadas, que en diez y siete años que vivió en la Orden, re-

compensó los doce, ó trece que le dilataron sus santos deseos; pues apresuro tanto el paso en el camino de la perfeccion, que la que en el siglo había sido ejemplar de doncellas, de casadas, y viudas, lo fué en la religion de religiosas fervorosas. Su obediencia fué tal, como lo indican estas dos sentencias, que en frente de donde trabajaba, en su celda tenia escritas: *No quiero mas ciencia, que la obediencia. El superior para nos es un visible Dios.*

7. En la riquísima virtud de la santa pobreza se esmeró tanto, que siempre escribía en solo medio pliego sin márgenes, ni cortesias escusadas. Mas si la persona no era de mucho cumplimiento, le respondía en la misma carta; y si le preguntaban la causa, respondía: *Que la pobreza voluntaria debia ser mas estrecha que la necesaria.* Esta pobreza que abrazó en vida, la observó hasta el último aliento, á imitacion de su divino Esposo, como luego veremos.

8. Las religiosas de Toledo, pagadas de su virtud, y talento, la eligieron por prelada por los años de 1586. Gobernó aquella comunidad con singulares ejemplos de virtud, y prudencia. Pasados ocho años, la volvieron los prelados al convento de Medina, donde los dejó muy señalados de oracion, humildad, pobreza, y teson en la observancia.

9. Un día, habiéndose tañido á un acto de comunidad, reparando las religiosas que la madre Elena no acudia á él al primer golpe de la campana, se persuadieron á que sin duda la habia acometido algun grave accidente; y yendo con este cuidado á su celda, la hallaron con la última enfermedad; buena prueba de su invencible teson.

10. Poco antes de morir, dándola unas yemas, pidió que la trajesen un poco de pan, y tomándole en las manos, como pudo, se hacia fuerza para comerlo; y rogándole las religiosas que lo dejase, pues no lo podia comer, respondió: *No, madre, que primero dejaré la vida, que el pan, que es comida de pobres;* respuesta digna de esta santa Paula de su siglo, que despreciando tantas riquezas, abrazó tan de veras la santa pobreza.

11. Si en sentir de san Bernardo es mártir el pobre de Cristo (S. Ber. serm. 4, in Festo omn. Ss. in fine), mártir se puede llamar la que primero quiso perder la vida, que el amor á la pobreza, con que pasó con una felicísima muerte á tomar posesion del reino de los cielos, premio prometido á los verdaderos pobres de espíritu, el año de 1598 á 2 de setiembre.

12. Teótrico dijo habia quedado bastante ilustrada la patria que dió á la famosa Elena, por cuya ocasion se destruyó Troya; pero lo que fué gran ficcion, respecto de aquella, se verifica en esta insigne Elena, Carmelita, pues ilustró á su patria, y religion con tantos blasones de calidad, y tales ejemplos de virtud.

13. El número tercero merecia un largo comento, pues no tiene línea que no sea un primor; pero no nos podemos detener. En la primera recuerda, como quien se lo deja caer, su fundacion de Madrid, al modo del que toca la puerta con mucho tiento, por no desazonar al dueño. Luego comienza á referir los trabajosos caminos que le costaba la fundacion de Burgos. Podia decir la Santa á su divino Esposo lo que allá decia á Dios el profeta David: *Propter verba labiorum tuorum ego cus-*

lodivi vias duras (Salm. 16, 4): Señor, por las palabras de vuestros labios ando tan duros caminos; pues duros caminos anduvo la andariega del cielo para aquella fundacion, por mandado del mismo Señor.

CARTA LXII.

Al mismo licenciado Peña, capellan de la Capilla real en Madrid. *Cuarto.*

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced, y le dé esta pascua mucha plenitud de su amor, como yo le suplico, y pague á vuestra merced la que me hace en sus cartas, que es muy grande, y así lo fué esta para mí; y sería hartó contento (ya que vuestra merced está en Madrid) que ordenase Dios esa fundacion, para poderle comunicar mas, y estar cerca de su señoría ilustrísima. Harto me he holgado no espere las calores en Toledo, y alabo á nuestro Señor, que dá salud á su señoría. Plegue á Dios nos le guarde muchos años, que en fundándose una casa, se comienza á hacer oracion por esto. Esta está ya acabada, gloria á Dios. Siempre he tenido poca salud en este lugar; con todo no querria salir de él hasta ir á ese. Así lo escribi á su ilustrísima señoría, y si Dios fuere servido no andar ya mas, que estoy muy vieja, y cansada.

2. Por acá dicen algunos, que el rey se quiere ya venir ahí, otros que no verná tan presto; para el negocio mas parece convendria estar ya fundado cuando viniese, si el cardenal fuese servido. Yo confio dará su Majestad á su ilustrísima luz de lo que es mejor, y que desea hacerme merced, y así no querria cansarle; sino que como su ilustrísima tiene tantos negocios, y este entiendo es para servicio de nuestro Señor, no querria quedase por no poner yo diligencia, y así lo acuerdo á su señoría, estando muy cierta, que le dará Dios luz para que se haga lo mejor, y á mejor tiempo. Su Majestad guarde á vuestra merced como yo le suplico. Amen. De Burgos, y desta casa de San José, segundo día de Espíritu Santo.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. En esta carta, escrita el año de 82 en Burgos, dia segundo de la pascua del Espíritu Santo, es notable la gran destreza de la Santa, y aquel laconismo de encerrar muchas razones en pocas palabras. En el

número primero propone á lo menos tres, instando al señor cardenal por la licencia de la fundacion de Madrid. Diferiala su eminencia, hasta que el señor rey Felipe II volviese de Portugal, á dónde habia pasado á tomar posesion de aquel reino; pero llegando antes la muerte de la Santa, no la pudo ejecutar por sí misma.

2. ¿Mas qué diremos de aquellos epítetos que se dá al fin del número, diciendo: *Que no quisiera ya andar mas, porque está muy vieja, y cansada?* En lo que afirma estar cansada tiene mucha razon; pues anduvo tantas, y tales jornadas por levantar nuevas casas á Dios, que pasma cómo las pudo aguantar con tan continua enfermedad; pero para que confiese que está muy vieja una mujer, toda la humildad de santa Teresa es menester. Verdad es que aunque nos perdone su humildad, nunca fué muy vieja la Santa; porque no es muy vieja una virgen de sesenta y siete años, á no haber gastado su vida, y macerado su cuerpo con tanta penitencia, mortificacion, ayunos, oracion, vigilijs, desvelos, cuidados, enfermedades, y demás imponderables trabajos que la Santa padeció. Ni todos estos contrarios hubieran rendido aquella vida, que merecia ser eterna, si el fuego del divino amor no hubiera abrasado el palacio de su alma.

3. (*Modo de pretender con acierto*). En el número segundo es tambien muy digno de notar el gran respeto que muestra á los preladados de la Iglesia, confesando son las canales por donde vienen las determinaciones de Dios: *Estando muy cierta*, dice del cardenal, *que le dará Dios luz para que se haga lo mejor, y á mejor tiempo*. De esta forma se deben solicitar las pretensiones, poniendo el memorial en manos del ministro, y el despacho en manos de Dios, para que su Majestad disponga como, y cuándo mas convenga.

4. Así sucedió con esta fundacion de Madrid; pues segun depone la venerable madre Ana de Jesus, luego que el señor Yepes, y el licenciado Laguna refirieron al señor Quiroga la milagrosa incorrupcion del cuerpo de la Santa, que vieron en Avila, le hizo tal devocion, que acordándose cómo la Santa le habia pedido en vida licencia para fundar en Madrid, dijo: *Se hiciese en horabuena*.

5. Con qué logró la Santa desde el cielo, lo que tanto solicitó en el suelo; ya por medio de su milagrosa incorrupcion, y por influjo de la venerable madre Catalina de Jesus, á quien se apareció en Veas, y mandó dijese al padre provincial se diese priesa en negociar esta fundacion; y ya finalmente, por medio de la venerable madre Ana de Jesus, que en compañía de san Juan de la Cruz salió de Granada; y sirviéndola el cielo con milagrosos faroles contra la oscuridad de la noche, entró en Madrid á ponerla por obra, como lo ejecutó á 17 de setiembre de 1586, cuatro años despues del tránsito feliz de la Santa.

6. (*Presidió la Santa ya gloriosa á sus hijas de Madrid tres meses continuos*). Singulares favores han experimentado de su maternal amor las religiosas de esta casa. Siendo uno muy especial, entre todos, que fué estarlas presidiendo tres meses continuos en los actos de comunidad, en el priorato de su sobrina la madre Maria de san Gerónimo, que es de lo raro que se halla escrito en las historias. Por todo lo cual bien se puede contar esta célebre fundacion entre las muy singulares de la Santa, y tener

la gloria, y el blason, de que ninguna deseó mas, pues la procuró en vida, y en muerte en la tierra, y en el cielo, con súplicas, ruegos, y maravillas, hasta que salió con su intento. Tales habian de ser nuestros intentos, que nos gloriásemos de conseguirlos despues de muertos.

CARTA LXIII.

Al licenciado Gaspar de Villanueva, capellan de las religiosas de Malagon.

JESUS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra merced. Harta pena me han dado sus cartas de vuestra merced. En esa casa he tenido poca dicha. Yo no sé qué males les hace la presidente para que estén, como vuestra merced dice en la carta de la madre priora, que bastaba lo que las dijo un tal perlado, como es nuestro padre, para que se hubiesen allanado. Paréceseles bien el poco entendimiento que tienen. No puedo dejar de echar culpa á vuestra merced, porque sé que puede tanto con ellas, que si pusiese lo que ponía, cuando se tentaban con la madre Brianda, estarían ya de otra manera. Lo que han de sacar de aquí es no verla mas, aunque Dios la dé salud, y quedarse sin vuestra merced, que así paga Dios á quien mal le sirve, y vuestra merced verá en lo que para gente tan contendosa, y que tal vida me dá siempre; y así le suplico se lo diga de mi parte á esa Beatriz. Estoy de arte con ella, que no la quisiera oír mentar. Suplico á vuestra merced le diga, que si se mete en contradecir á la presidente, ni en cosa que se haga en casa, y yo lo sé, que le costará muy caro.

2. Enseñelas vuestra merced como siempre lo ha hecho, por amor de Dios, á abrazarse con él, y no andar tan desasosegadas, si quieren su sosiego. ¿Teme vuestra merced que habrá otras como Ana de Jesus? Por cierto mas la querria yo ver peor que ella estuvo, que no desobedientes; porque para ver que ofende á Dios ninguna, no tengo paciencia; y para todo lo demás veo que me dá el Señor mucha. En poder comulgar Ana de Jesus, es bien cierto que se ha mirado bien; y bien ahora que puedo; estése así un mes á ver cómo le vá. En esto me remito á lo que escribe á vuestra merced la madre priora. El no lo avisar á vuestra merced fué muy mal hecho; harto hizo en dársela, no sabiendo mas.

3. En lo que toca al cura, por eso temia yo la ida de fray Francisco; porque ni el provincial quiere que se confiesen siempre con un confesor, ni á mí me parece bien. Ya yo le dije á vuestra merced de la mucha co-